

EL VALOR PRESENTE EN LA BIBLIOTECA Y LA INFORMACIÓN EN LA SOCIEDAD: acciones y expectativas

Jaime Ríos Ortega
César Augusto Ramírez Velázquez
coordinadores



Z716.4
V3567

El valor presente en la biblioteca y la información en la sociedad : acciones y expectativas / Coordinadores Jaime Ríos Ortega, César Augusto Ramírez Velázquez. - México : UNAM. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, 2023.
xiii, 184 p. - (Didáctica de la bibliotecología)

La publicación del presente libro, *El valor presente en la biblioteca y la información en la sociedad: acciones y expectativas*, se ha realizado gracias al financiamiento del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) otorgado al proyecto IN404420 "El valor social de la información y las bibliotecas: problemas teóricos y metodológicos".
ISBN: 978-607-30-8598-4

1. Bibliotecas y sociedad. 2. Papel social de la biblioteca. 3. Información y sociedad. I. Ríos Ortega, Jaime, coordinador. II. Ramírez Velázquez, César Augusto, coordinador. III. ser.

La publicación del presente libro, *El valor presente en la biblioteca y la información en la sociedad: acciones y expectativas*, se ha realizado gracias al financiamiento del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) otorgado al proyecto IN404420 "El valor social de la información y las bibliotecas: problemas teóricos y metodológicos".

Diseño de la portada: Editorial Albatros

Primera edición: diciembre 2023

D. R. © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOTECOLÓGICAS Y DE LA INFORMACIÓN
Circuito Interior s/n, Torre II de Humanidades,
pisos 11, 12 y 13, Ciudad Universitaria, C. P. 04510,
Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México
Impreso y hecho en México

ISBN: 978-607-30-8598-4

Publicación dictaminada

Contenido

PRESENTACIÓN	vii
Jaime Ríos Ortega	
BIBLIOTECAS Y POPULISMO: ¿POR QUIÉN DOBLAN LAS CAMPANAS?	1
Jaime Ríos Ortega	
EL DEVENIR DE LA INFORMACIÓN EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA INDÍGENA	31
César Augusto Ramírez Velázquez	
EL PAPEL DE LAS BIBLIOTECAS EN LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN “ACCESIBLES” PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS.....	45
María de los Ángeles Escutia Montelongo y Germán Emmanuel Bautista Hernández	
EL VALOR SOCIAL DE LA BIBLIOTECA Y LOS BIBLIOTECARIOS EN LA CIENCIA ABIERTA	93
Esperanza Molina Mercado	
LA BIBLIOTECA COMO ELEMENTO ARTICULADOR DE APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIUDADANÍA EN LA PANDEMIA	127
Nelson Javier Pulido Daza	
LA BIBLIOTECA ACADÉMICA POSPANDEMIA: EL VALOR DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN.....	167
Claudia Pola Solórzano	

La biblioteca como elemento articulador de apropiación social de la ciudadanía en la pandemia

NELSON JAVIER PULIDO DAZA
Universidad de la Salle - Bogotá

INTRODUCCIÓN

Está claro que después de la pandemia declarada debido al COVID-19 absolutamente todo ha tenido que ser reestructurado. Se desarrolló un cambio vertiginoso y, con ello, la tecnología permeó de manera definitiva tanto en las relaciones como en las actividades. De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) este hito tiene al mundo ante una crisis humanitaria y sanitaria nunca antes vista, su impacto en los entornos económicos y sociales generó gran incertidumbre en el tejido social, pues puso de manifiesto grandes brechas en los Estados mostrando así evidentes rupturas en sistemas tales como: la salud, la protección social, la infraestructura tecnológica, la remuneración salarial, entre otros. Asimismo, expuso la deficiente infraestructura educativa y tecnológica existente en los países que integran la región.

Para 2020 la pobreza aumentó por sexto año consecutivo, frenando de forma dramática el avance que se percibe desde 2002. Conforme a la CEPAL (2022), este hecho generó un retroceso en la región de 27 años, con ello también se afianzó la porción de mujeres que no reciben ingresos propios, pues en un 36.7 por ciento persisten brechas intensas de pobreza en zonas rurales, pueblos indígenas y sobre la niñez.

Así las cosas, conceptos tales como: Apropiación, Información, Ciudadanía, Democracia, Gobierno, Estado, entre otros, hoy más que nunca deben ser reevaluados y llevados hacia los nuevos ambientes resultantes de la pandemia. Por igual, se debe entender que para que esto suceda tiene que existir un elemento articulador y simbiótico, motivo por el cual se presenta a la biblioteca como tal, pues no cabe duda de que emerge como aquella institución de carácter cultural y reflexivo que a su vez simboliza el poder de la información con valor estratégico.

En consonancia con lo expuesto, ideas conceptuales de “biblioteca” e “información” sin duda alguna se presentan en paralelo, pues la primera hace referencia al escenario donde confluyen importantes cambios sociales, además de ser el lugar históricamente asociado al conocimiento; y la segunda, a ese elemento no tangible, haciendo un cambio recíproco entre ciertos grupos de lectores de manera independiente del contexto académico, laboral, capaz de conglomerar diversas características culturales integrantes de diversas comunidades; la cual tiene la facultad de ser intercambiada para aumentar las facetas de la actividad humana.

Aunado a ello, se hace necesario preguntar ¿cómo se puede orientar la biblioteca hacia una visión estratégica en desarrollo de los procesos de apropiación social sobre las nuevas tecnologías existentes en el e-Gobierno a partir de los procesos

educativos? Para responder a este planteamiento, el presente trabajo parte de tres premisas esenciales: en primer lugar, mostrar un breve contexto histórico de la biblioteca y su influencia en lo social. En segundo, relacionar los elementos conceptuales que interpelan la biblioteca como componente articulador de la ciudadanía.

Finalmente, tercera, se conceptualiza la biblioteca como integrador social en relación con la mejora educativa y el fortalecimiento de las habilidades necesarias para los ciudadanos que conforman la sociedad del conocimiento, la información y los datos.

METODOLOGÍA

Para llevar a cabo el estudio, se tuvo –en calidad de punto de referencia– la investigación documental. Tancara (1993) la orienta como una serie de métodos, técnicas de búsqueda, procesamiento y almacenamiento de la información sustentada en documentos; en primera instancia, observa aquella información relevante presentada de manera sistemática, coherente y suficientemente argumentada; en segunda, no la relega a una simple búsqueda de documentos relativos a un tema, pues entiende que la misma permite recopilar información desde la cual confluyen tanto las bases teóricas como los cimientos conceptuales.

BREVE CONTEXTO HISTÓRICO EN RELACIÓN A UNA VISIÓN TRADICIONAL

Concepción Antigua

En la antigüedad, con el surgimiento de tanta información se hizo necesario un ordenador universal que permitiera conservar y divulgar todo el conocimiento producido por los pensadores de la época, así nace la biblioteca de Alejandría, la biblioteca de Asurbanipal y la biblioteca de Pérgamo, la cual se encargó de recuperar más de 200 000 libros en diferentes formatos, con un mayor contenido de carácter filosófico.

Con la llegada de la biblioteca tomaron fuerza funciones tales como: el préstamo, la custodia, la conservación y la alfabetización, lo anterior ha evolucionado con el tiempo, pues independientemente de los formatos empleados para el almacenamiento de la información esta ha podido adaptarse a ellos, ya sea de forma artesanal, análoga, digital e híbrida. Ejemplo de esto lo representa la valoración que tienen los libros antiguos, como el caso de la epopeya de Gilgamesh, la cual está considerada como la primera obra literaria épica, escrita en tablillas alrededor de 1800 a.C y que hoy puede ser visualizada en *streaming* (reproducción de contenido multimedia sin descargar el archivo).

Las bibliotecas funcionan como la memoria del hombre a través de la historia, constituyen el depósito del conocimiento y el saber, motivo por el cual sus contenidos presentan tanto valor. Indudablemente dichos centros documentales existen desde que se empezaron a conformar las primeras civilizaciones, aprovechando tanto los territorios como el reconocimiento geográfico de cada una. El acto de coleccionar información

en la biblioteca antigua poseía concepciones idealistas, políticas, educativas y de poder, pues existía cierta fascinación hacia el enriquecimiento cultural; de ahí que su contenido fuera equivalente a un gran botín de guerra (Ojeda y Garzón 2012).

Concepción Medieval

Siguiendo en esta línea, la memoria colectiva se expandió de forma lenta pero progresiva en todo el mundo, a pesar del control social al que fue sometida la humanidad en la Edad Medieval después de la caída del Imperio Romano, los libros adquirieron un valor mayor. Sumado a esto, las condiciones sociales evidenciaban que la mayoría de la población era analfabeta y los textos presentaban cierto carácter religioso y eclesiástico, confirmando una estructura bajo la mirada interpretativa de la Iglesia.

En aquellos tiempos, los libros eran herramientas por las cuales el aprendizaje y el conocimiento fluían hasta establecer conceptos tales como: la escuela y la universidad, generando de esta manera instituciones de movimiento intelectual. La comercialización de los libros y la necesidad de incorporar en sitios académicos una biblioteca generó el desarrollo de la traducción y, a su vez, el enriquecimiento de la lengua de manera paulatina, dado que muchas de las traducciones carecían de palabras equivalentes.

Asimismo, se desarrolló un modelo de comercialización del conocimiento el cual, como hacen notar Ojeda y Garzón (2012), permitió la obtención de libros versados en distintos temas acorde a diversos precios; así, tanto estudiantes como profesores podían adquirir copias exactas o personalizadas gestionadas por el estacionario, de acuerdo con los materiales

y elementos con los que contaba en ese momento para su fabricación.

Concepción Moderna

Con la llegada del Renacimiento, la ciencia y el arte evolucionaron en gran medida bajo una mirada humanista. Las bibliotecas adquieren ahora un valor público que forma parte de la sociedad y pierden en parte su esencia religiosa para encaminarse en las ciencias y la investigación, ya que contaba con instrumentos que facilitaban el aprendizaje bajo la apariencia de galerías o museos. También surgieron funciones propias a la concepción que se tiene en la actualidad sobre la elaboración de catálogos, clasificación e inventarios y, de igual forma, aparecieron los primeros manuales de biblioteconomía.

El conocimiento le ha permitido al hombre reconocer su entorno y sobrevivir a él; y tal vez esto no se hubiera logrado sin la consignación de la información en diversos soportes. El mundo está cambiando permanentemente y todo con él. Por igual, la biblioteca sistematizó varios de sus procesos con el advenimiento de la tecnología. Dado que todo está cambiante, el contexto resultante de la pandemia muestra nuevos desafíos y panoramas, en tanto al manejo de la información se refiere porque obliga a los profesionales del ramo a crear nuevas estrategias en la proliferación de contenidos, ya no pensadas para un público local o regional sino hacia una orientación nacional de manera crítica y fluida.

Así las cosas, resulta necesario comentar que las bibliotecas hoy por hoy, además de impactar ambientes locales y regionales, inciden en los virtuales, digitales e híbridos, motivo por el cual sus lineamientos deben pensarse hacia el manejo

de estándares más universales que garanticen de manera plena los derechos, los principios y que también respeten la naturaleza de la información y los datos.

RELACIÓN DE LOS ELEMENTOS CONCEPTUALES

Sobre la ciudadanía

La consolidación de la Sociedad de la Información expuesta por Masuda en la década de 1980 supone la transformación constante del modelo convencional al que de manera habitual se encontraba orientada la educación. Recuérdese que la sociedad de la información se sustenta en la concentración de la información mediante el uso de la tecnología como elemento de comunicación masiva, razón por la cual los aparatos informáticos cobran especial valor dado que pueden sustituir, ampliar y aumentar la intervención del ciudadano.

Previo al avance, cabe la obligación de exteriorizar el alcance actual del ciudadano. De acuerdo con el Council of Europe (s.f.), se entiende por “ciudadanía” al proceso complejo y multidimensional desde el cual se establecen contextos políticos e históricos; en esa misma línea, Ramos (2019b) la ubica como:

[...] una condición de reconocimiento de las personas en su carácter público, el cual pertenece a una comunidad determinada y esta le permite ejercer sus derechos políticos, económicos y sociales como también le permite intervenir en el desarrollo e incidir en el rumbo de la política de esa comunidad (147-8).

Resulta crucial aclarar esto, ya que la ciudadanía parte del sujeto como un ser individual para conformar un colectivo que

trabaja para llegar a la misma finalidad. Ahora bien, cabe resaltar que la ciudadanía ha presentado cambios significativos a través del tiempo, pues no poseía la misma relevancia que tiene hoy en día. Por ejemplo, en la antigüedad, la noción de ciudadanía consistía en el rol de deberes y obligaciones con el Estado, es decir, no existía un vínculo en cuanto a la toma de decisiones, su rol era pasivo. Por su parte, en la actualidad, la virtualidad ha permitido que miles de usuarios tengan acceso a la información de forma rápida y constante, lo cual implica que gracias a Internet la ciudadanía no solamente consulta y lee contenidos publicados en diarios digitales o redes sociales, sino que también crea sus propias opiniones que abarcan temas políticos, económicos, sociales, entre otros.

En yuxtaposición, se encuentra la denominada Ciudadanía Democrática, la cual específicamente hace referencia a la participación activa de todos los individuos que integran el sistema de derechos y responsabilidades de la sociedad en la que se insertan. (Council of Europe s.f.) Dado lo anterior, cabe resaltar que las comunidades han influido de forma directa e indirecta en el trabajo realizado por parte de la mayoría de los gobiernos e instituciones locales, en cuanto al manejo de la información se refiere, y gracias al sentido democrático ciudadano es que han influido en las directrices y reglas.

Otro elemento que emerge como resultado del desarrollo actual reside en la definición de Ciudadanía Digital, desde la cual se puede establecer que “son acciones que inciden de forma directa en las políticas de las instituciones y así modificar el rumbo de las instancias públicas, mediante uso de las tecnologías digitales” (Ramos 2019a). Dicho, en términos más sencillos, se trata de la participación ciudadana en espacios virtuales, los cuales le han permitido a la ciudadanía estar más informada

y, a partir de este ejercicio, les genera opiniones que posibiliten modificar su entorno a nivel nacional y mundial.

Hacia la democracia participativa

Desde siempre la información le ha permitido al ciudadano crear, consultar y producir contenido bien sea para su propio interés o para aumentar el espectro en diversas áreas del conocimiento. Esto precisamente le otorga una interacción más objetiva en cuanto a su situación y a su entorno, lo cual le concede un valor significativo a la toma propia de decisiones, teniendo en cuenta que las mismas influyen de manera directa e indirecta en la comunidad que integra.

Lo anterior resulta posible debido a que el ciudadano se contempla desde la democracia, definida como un sistema político cuya soberanía reside en el pueblo y ejercida directamente o mediante representantes, la misma reconoce y respeta como valores esenciales tanto la libertad como la igualdad de todos los ciudadanos que integran la sociedad ante la ley (Real Academia Española s.f.).

Por su parte, Katz y Mair (2022), apoyados en Schumpeter (1962), definen la democracia como “un sistema en el que los individuos adquieren el poder de decidir, por medio de una lucha de competencia por el voto del pueblo”; bajo esta premisa se deduce que los ciudadanos que se encuentren en el marco de estos regímenes políticos tienen la libertad de escoger a sus gobernantes, como también votar por todas aquellas propuestas que promuevan el desarrollo de su comunidad, ya sean aspectos: económicos, políticos, convivencia, entre otros. Dicho en otros términos, este sistema libera la información que, a su

vez, le ha permitido al ciudadano enfocar su vida política hacia el camino que le brinde las mejores opciones.

La participación de los ciudadanos en las sociedades democráticas configura la piedra angular del gobierno, pues genera una interacción más activa y reflexiva. Dadas las implicaciones actuales se puede establecer que los jóvenes hoy en día pueden acercarse de manera más directa hacia los temas que los interpelan. En relación este punto cabe destacar que Sherry Arnstein (1969) identificó los siguientes peldaños en la escalera de la participación ciudadana relativa a la intervención de la juventud y a las políticas estatales:

- Escalón 8: toma de decisiones compartida (proyectos o ideas iniciadas por jóvenes que invitan a los adultos a participar como socios).
- Escalón 7: ideas o proyectos iniciados y dirigidos por jóvenes.
- Escalón 6: proyectos iniciados por adultos, pero los jóvenes son invitados como asociados a compartir decisiones y responsabilidades.
- Escalón 5: proyectos iniciados y ejecutados por adultos, pero los jóvenes ofrecen consejos y sugerencias que contribuyen a las decisiones finales y los resultados.
- Escalón 4: jóvenes asignados pero informados (proyectos iniciados y ejecutados por adultos, aunque le extienden una invitación a los jóvenes, son conscientes de la poca o nula influencia que tienen).
- Escalón 3: falsa integración de los jóvenes (a los jóvenes se les dan algunas funciones dentro de los proyectos, pero no tienen influencia real en las decisiones).

- Escalón 2: decoración (los jóvenes son necesarios en el proyecto para representarlos como grupo desfavorecido, pero no tienen un papel significativo).
- Escalón 1: manipulación (se invita a los jóvenes a participar en el proyecto, pero no tienen una influencia real en las decisiones ni en los resultados) (Council of Europe s.f.).

En tanto la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Asamblea General de la ONU 1984) establece en sus artículos 20.º y 21.º que toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacífica, como también a tomar parte en el gobierno de su país, de manera directa o por medio de representantes escogidos libremente (votaciones), de ello que el ejercicio de ciudadanía interpele la apatía electoral que se genera cada vez que hay oportunidad de cambiar la situación nacional. Para ampliar un poco el panorama de lo anterior mencionado, se expone que Colombia tiene una de las democracias más longevas de Latinoamérica y bajo la carta magna de 1991 se estipula que:

Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. Para hacer efectivo este derecho puede: elegir y ser elegido, tomar parte en elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática; construir partidos y acceder al desempeño de funciones y cargos públicos (artículo 40.º).

En cuanto al contexto internacional, Italia, República democrática, incluye la participación ciudadana por medio de referendums e iniciativas. En un inicio, la Constitución otorgaba a las regiones la responsabilidad de muchas regulaciones, pero todo cambió en 1970, cuando se estableció la legislación

necesaria para regular estos mecanismos a escala nacional. (Ugalde y Rivera 2014). Hasta este punto resulta claro que en los últimos años las políticas y leyes han cambiado en pro de las comunidades y esto gracias a la evolución de los pueblos y su contacto con la tecnología, emergiendo de esta manera la ciudadanía digital.

Sobre la apropiación social

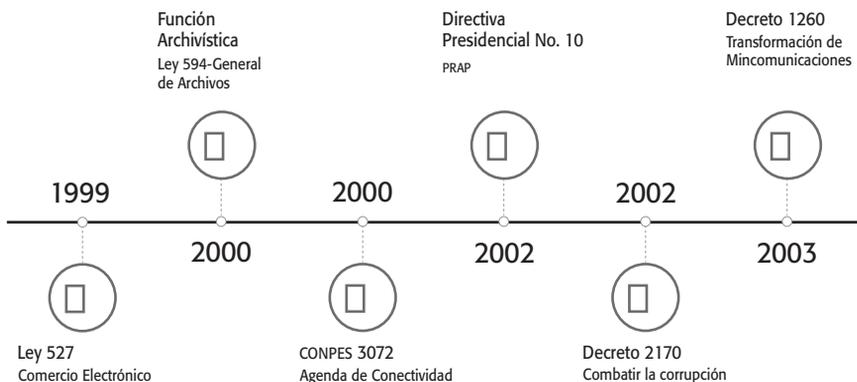
La apropiación social manifiesta los siguientes antecedentes:

- 1) Cambios en el acceso a la información.
- 2) Impacto de la sociedad del conocimiento.
- 3) Masificación y crecimiento de las tecnologías de la información.
- 4) Evolución permanente de los derechos ciudadanos.
- 5) Nuevos escenarios de redes y sistemas de información.

Estos fundamentaron un cambio estructural en el gobierno orientado hacia la mejora en la calidad de vida de la ciudadanía mediante la transparencia. En el ámbito nacional, desde 1999 –con la Ley 527 sobre el comercio electrónico– se estableció el punto de partida enfocado en el direccionamiento político y el control, el resultado de ello derivó en el desarrollo de un cuerpo normativo encauzado en la apropiación social.

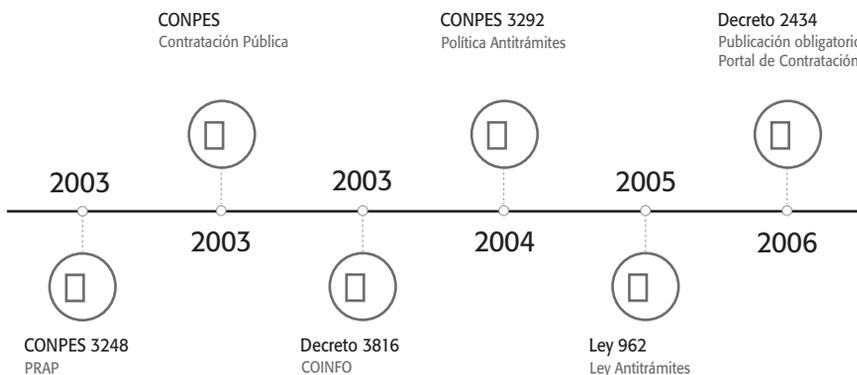
Debido a las condiciones actuales, la participación ciudadana se enfoca mayormente en las actividades estatales tanto en la gestión administrativa como en la política; de ello se origina el concepto “Participación Formativa”, el cual permite el control cognitivo y genera en la ciudadanía una fuerte capacidad en la toma de decisiones.

Ilustración 1
Entorno político, direccionamiento y control I



Fuente: elaboración propia.

Ilustración 2
Entorno político, direccionamiento y control II



Fuente: elaboración propia.

De esta manera, la apropiación social del conocimiento da oportunidad al desarrollo de procesos participativos en

ciudadanos cada vez mejor preparados, pues conocen las diferentes perspectivas que ofrece la cultura científica y tecnológica para sustentar mejor su punto de vista crítico (Vacarezza *et al.* 2003; Cerezo y Gómez 2008).

Al presente, se destacan las siguientes características del Estado frente a los ciudadanos competitivos y analíticos:

- 1) Estado competitivo: Entidades idóneas, preparadas y con alta calidad en sus procesos e implementación de políticos.
- 2) Ciudadano competitivo: El que tiene capacidades y recursos efectivos, ágiles y fáciles de usar para interactuar con el Estado a través de los medios digitales.
- 3) Estado proactivo: Entidades que se anticipan, son previsivas, mitigan riesgos y realizan seguimiento a tecnologías emergentes.
- 4) Ciudadano proactivo: Participa en el diseño de trámites y servicios, y en la toma de decisiones por medios digitales.

Así las cosas, el ciudadano constituye el centro del proceso, pues los servicios se enfocan en él. Por igual, los flujos de trabajo ahora se orientan hacia la ubicuidad del ciudadano, de ello que ahora se hable del “valor público”, que relaciona el desarrollo social, la gobernanza, la garantía de los derechos, la satisfacción de las necesidades y la prestación de servicios de calidad. De ahí que no sea solo el saber usar la tecnología, sino el cómo desde estas se desarrollan soluciones sustentables a problemas reales.

Desarrollo de la Gobernanza

Las normas y leyes permiten que la sociedad se integre de forma apropiada, bajo una serie de parámetros convencionales. Dicha normativa le garantiza al ciudadano sus derechos fundamentales y, asimismo, le exige el cumplimiento de sus deberes con la comunidad en la que vive y trabaja. Esta estructura social posibilita a los Estados mantener el orden sobre los pueblos y las comunidades, puesto que los gobernantes tienen la responsabilidad de dar cumplimiento a los asuntos públicos. Sin embargo, se ha señalado que hoy en día la ciudadanía ha dejado su papel de actor poco participativo para convertirse en un sujeto que piensa en forma colectiva gracias a la directa participación sobre las políticas de su nación.

Durante los últimos años, el término “gobernanza” ha sido incluido en diversos discursos sociales y políticos dada su connotación imperante sobre los aspectos políticos y administrativos de cada Estado. Pero ¿qué se entiende por gobernanza? Para Jessop (1998), recuperado por Zurbriggen (2011, 42):

[...] la gobernanza pretende dar cuenta de las transformaciones recientes de la función del gobierno en un contexto complejo de globalización/relocalización, complejidad social, descentramiento de la política y pérdida del carácter “autosuficiente” del Estado. La gobernanza se define como heterarquía,¹ es decir, interdependencia y coordinación negociada entre sistemas y organizaciones.

1 Se refiere a un sistema que integra de manera participativa diversas ideas, consejos y ayudas, pues se fundamenta en redes jerárquicas interconectadas de manera horizontal, en cuanto a poder y autoridad, permitiendo una constitución de elementos contribuyentes referidos actualmente en los ambientes virtuales y digitales.

Más allá de concebir las entidades públicas como entes ajenos al ciudadano, son espacios de construcción democrática participativa.

Los nuevos modelos de gobiernos suponen la creación de espacios colectivos donde, tanto individuos como administrativos y funcionarios de una misma comunidad tengan la oportunidad de exponer ideas y propuestas, por medio de la facultad de la libertad de expresión con el firme propósito de generar cambios importantes. Los gobernantes, por su parte, deben garantizar la realización de dichos encuentros y ejecutar con justicia los acuerdos estipulados, sin restricción alguna.

Nuevas tecnologías, nuevas reglas

Las Tecnologías Digitales de Información y Comunicación (TDIC) han desarrollado aspectos propios de las ciencias virtuales en la era digital. Dichas herramientas han evolucionado a través de la historia, en vista de que antiguamente surgiera la carta, la televisión, la radio, el periódico y el teléfono como principales medios de comunicación, ahora sustituidos por las computadoras, los teléfonos inteligentes y las redes sociales. La información se relaciona de manera estrecha con los soportes y canales por los cuales se envían los mensajes, ya que sin su funcionamiento no sería posible su recepción e intercambio.

El uso de las TDIC se ha generalizado de forma sistemática en todos los sectores, tales como: el educativo, la administración, la política, la economía, la industria, las telecomunicaciones, la salud, etcétera, en la mayoría de los países en todo el mundo. El impacto generado por estas herramientas ha obligado a los gobiernos a crear políticas públicas que ayuden a coordinar

los procesos de ejecución e implementación de forma planeada, para garantizar un equilibrio entre las acciones tradicionales y las recientes. Un claro ejemplo de lo anterior se evidencia con el surgimiento de nuevos organismos, sociedades o ministerios concebidos por el Estado.

Sin lugar a dudas, la Unión Europea (EU) ha trabajado rigurosamente en la figura del e-gobierno como herramienta pensada para una mejor gobernabilidad de las autoridades locales, mejorando la eficiencia administrativa, la transparencia pública, la apertura institucional y la participación democrática. De esto, se privilegia el conocimiento y la difusión de información accesible al usuario, relegando el lenguaje y la lógica de los vínculos culturales tradicionales al universo propio de la cibercultura, centrado en la calidad y la eficiencia de los servicios informativos, estatales, públicos, entre otros, hacia el perfeccionamiento de la participación política ciudadana (Sierra 2012).

Por su parte, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) ha implementado el desarrollo de la tecnología G5, mostrándola como una nueva herramienta para los responsables de las políticas y las regulaciones. Para ello, trata aspectos importantes, tales como:

[...] definir nuevos objetivos para la excelencia reglamentaria, destacar las carencias en la búsqueda de los ODS, y propone soluciones, profundizar en las tendencias de las políticas y enriquecer el debate de las políticas mundiales (Unión Internacional de Telecomunicaciones 2021).

Esta iniciativa surge en los recientes años a partir de la preocupación de la Unión Europea de generar cambios en los paradigmas reglamentarios planteados sobre el uso de las tecnologías. En otras palabras, los nuevos medios de comunicación sugieren

otro tipo de normativas y, gracias a la gobernanza, no solo se afianza la participación social, sino que también se concibe el futuro influenciado por la virtualidad.

La función de la biblioteca y el bibliotecario

A principios de la década de 1990, Internet y los elementos computarizados se presentaban como una frontera abierta llena de desafíos para las bibliotecas y los bibliotecólogos. Su incidencia poco a poco transformaba los métodos tradicionales y hacían que los profesionales tuvieran que ampliar su educación para orientarla hacia aquellos elementos que poco a poco se apoderaban de varios procesos, dinamizándolos y sistematizándolos, otorgándoles rapidez y que a su vez mejoraran las experiencias del ciudadano.

En la actualidad, la biblioteca sostiene parte de su infraestructura sobre la tecnología e Internet lo cual ha mejorado sus servicios a tal punto que las mismas le han permitido la creación de servicios personalizados. En esa misma línea, con el ahora *Internet de las cosas* las bibliotecas han cambiado en diversos aspectos, de ello que sea la misma tecnología la que impulse la *Smart Library*, la *Biblioteca Online* y la *Ebiblio*, conceptos nuevos que interpelan la biblioteca y permiten un acceso democrático y libre a sus contenidos durante las 24 horas del día (Naumis 2021).

Las bibliotecas representan espacios comunitarios que sustentan la interacción humana. En ese orden de ideas, resulta claro que el acceso a sus contenidos sea libre, cualquier ciudadano o persona puede consultarla, siendo evidente que al interior existe un marco de privacidad y libertad intelectual, desde el cual sin importar la situación del usuario y/o ciudadano

este puede acceder a la información sin la manipulación a la que se encuentra sometido en el uso de los buscadores en red (Naumis 2021).

Lo anteriormente dicho se relaciona con el manifiesto de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA), pues establece a la biblioteca como una fuerza viva que fomenta la paz y potencializa la educación, la cultura y promueve la información, en ese sentido, hoy en día su labor debe enfatizarse en defender el libre acceso y oponerse a la censura.

El mismo manifiesto ahora contempla una actualización necesaria, dado el panorama dejado por la pandemia, donde aparecen nuevos conceptos o se modifican otros existentes, he aquí algunos ejemplos expuestos por la IFLA:

- 1) Las Sociedades del Conocimiento: Reflejará el papel de la biblioteca pública en la posibilidad de mejorar el acceso, la producción, la creación y la participación de conocimientos de manera equitativa en pro de mantener las comunidades informadas mediante el acceso abierto a la información científica.
- 2) El Acceso Remoto: Dada la pandemia del COVID-19, la importancia del acceso virtual hizo que fuese necesario reforzar la prestación de servicios mediante el acceso remoto, de ello que fuese necesario evaluar por igual la infraestructura en la cual soporta sus servicios.
- 3) Las Bibliotecas y el Desarrollo Sostenible: Al ser espacios de acceso público para el fomento de la participación ciudadana, estas deben considerarse agentes esenciales para el desarrollo sostenible, pues garantizan la inclusión, el acceso y la participación cultural de las comunidades marginadas,

los pueblos indígenas y los usuarios con necesidades especiales (International Federation of Library Associations and Institutions 2022)

Pero el análisis anterior no solo se queda en la biblioteca como espacio físico, también abarca la labor del bibliotecario; por ello se explica su interacción actual con el contexto:

- 1) El bibliotecólogo digitaliza fuentes primarias de interés mundial una vez que los derechos de autor caducan, sin embargo, también ejerce dicha labor acorde a la circunstancia que pueda presentar la obra en su tiempo presente.
- 2) Son firmes defensores del acceso abierto a la información, con ello su labor se enfatiza en la disminución de la desigualdad.
- 3) Tiene la facultad de ser editor, motivo por el cual recopila y preserva una amplia gama de resultados intelectuales.
- 4) Puede ayudar a clasificar noticias reales de noticias falsas dada su orientación objetiva y precisa.
- 5) Es un guía claro y objetivo en aquella información que es objeto de búsqueda.
- 6) Dada su preparación y orientación no hace uso del historial para vender objetos tangibles e intangibles.
- 7) No censura (Naumis 2021).

Hoy por hoy resulta tal la cantidad de información en línea que se pueden encontrar diversas series de datos organizados, los cuales, al estructurarlos acorde a ciertos sentidos, pueden dar la sensación de ser *información* útil y confiable. Sin embargo, esta responde a ciertas prácticas utilizadas para la oferta de productos y servicios que claramente inciden en aspectos

comerciales, políticos y sociales. Este fenómeno en la actualidad permea las comunidades. De acuerdo con Hernández Flores, la tecnología permite llegar a sitios con anterioridad inaccesibles, todo tipo de información se recibe oral, impresa, imágenes, videos, gráficas, *shots*, entre otros, de los cuales se estima que entre 70 y 80 por ciento representa información irrelevante, por ejemplo: aquellas *investigaciones* de dietas sin bases científicas, el incremento de terapias y remedios caseros sin respaldado médico, y el sustento de las mismas con fotos, chats, calificaciones, descalificaciones, me gusta, no me gusta, entre otros (2021, 30).

EL E-GOBIERNO EN EL ESTADO

Sin lugar a dudas, hasta este punto resulta claro que la mayoría de información creada a partir de la oralidad y los escritos hasta la actualidad puede ser consultada a través de las bibliotecas y librerías de forma física y virtual. Día a día, crece el afán de implementar la tecnología con los sistemas de información, debido a la creciente demanda de usuarios y acervo documental digital. En consecuencia, las TDIC se han convertido en una parte importante en el desarrollo de miles de comunidades en todo el mundo, ya que son implementadas de manera sistemática en todos los ámbitos sociales.

La sociedad exige nuevas reglas y normas a partir de una metodología que se construya en comunión con los ciudadanos y dirigentes públicos, razón por la que se implementó hace pocos años el e-gobierno, “como una herramienta pensada para una mejor gobernabilidad de las autoridades locales, mejorando la eficiencia administrativa, la transparencia pública, la apertura

institucional y la participación democrática” (Sierra 2012). En otros términos, gracias a la inteligencia colectiva, generada por las iniciativas de participación por parte de la ciudadanía digital, se promueven y se fundamentan proyectos para un mismo fin.

El e-gobierno surgió en Europa a inicios del siglo XXI y hasta la fecha ha logrado empoderar la opinión ciudadana. De la misma forma, se institucionalizó esta figura en el Estado colombiano con la finalidad de mejorar la gestión pública a través de procesos democráticos con la ayuda de la tecnología. Ahora bien, bajo esta fuerte influencia europea, cabe resaltar que ha sido un proceso lento y difícil de implementar en algunos lugares, debido a la desigualdad social y a la poca inversión por parte del Estado.

En paralelo, las TDIC y la política de Gobierno Digital han diseñado de forma transversal las directrices que se deben seguir a cabalidad para brindar las garantías tanto a los fondos documentales como a los usuarios. En cuanto al manejo de la información en Colombia, por ejemplo, para dar respuesta a estos cambios a través del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (s.f.) se implementó la política de Gobierno Digital, la cual ha permitido la transformación digital del Estado para mejorar el funcionamiento de las entidades públicas y, en ese nuevo contexto, vincular al ciudadano en los procesos de construcción de nuevas políticas, lineamientos y proyectos en pro de la comunidad. Si bien estos procesos han sido lentos, en la actualidad es posible hablar de organizaciones con sede electrónica, expedientes electrónicos y demás servicios digitales.

Así las cosas, el e-gobierno de Colombia o el Gobierno Digital sustenta su plataforma en:

- 1) Espacio Colaborativo Data Sandbox.
- 2) Ciudades y Territorio Inteligentes.
- 3) Centro de Innovación Pública Digital.
- 4) Servicios Ciudadanos Digitales.
- 5) Portal Único del Estado Colombiano.
- 6) GOV.Co/Territorial.
- 7) Generación de Capacidad.
- 8) Datos Abiertos.
- 9) Software Libre.
- 10) Marco de Arquitectura Empresarial.
- 11) CSIRT Gobierno.
- 12) Acuerdo Marco de Precios.

De ello que el Gobierno en línea (GEL) sea implementado como una estrategia regulada por el Decreto 1151 de 2008, orientada a la inclusión social y la competitividad mediante el uso de las TDIC para contribuir a la mejora de la eficiencia y la transparencia estatal, enfocada en la construcción gradual de un gobierno electrónico como elemento integrador dirigido al ciudadano en aras de reducir la brecha existente entre el mismo y el Estado (Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 2022).

Debido a la innovación tecnológica en relación con las múltiples aplicaciones, la producción de información es motivo vigente de preocupación, ya sea por la cantidad de comunicación de *conocimientos* errada que se encuentra en línea o por la dificultad que se presenta para evaluarla de manera crítica.

De acuerdo con Hernández Flores (2021), en la actualidad la sociedad se pierde entre opiniones banales con información fútil, pues mucho de lo que circula en línea puede ser objeto manipulación. Asimismo, asegura que los seudo autores de

información falsa han crecido de manera anárquica y generalmente orientan sus textos a temas claves como sociedad, política, economía, entre otros, para moldear la opinión a sus propias ideas.

Frente a tanta producción de información resulta pertinente realizar un análisis de aquello que se consulta. Se requiere el apoyo del Estado para evitar el malestar social mediante la manipulación de esta, de ello que sea necesario buscar y fortalecer alternativas que contribuyan a combatir la desinformación (Hernández 2021).

LA BIBLIOTECA COMO ELEMENTO INTEGRADOR SOCIAL

El contexto Latinoamericano no parece ajeno al cambio social, económico y político forjado por el COVID-19, en consecuencia, se han generado iniciativas que permitan dar respuesta a dicho impacto, ya sea desde los aspectos legales como los administrativos. En Colombia, por ejemplo, la Ley 1978 del 25 de julio de 2019 nace a partir de la necesidad de la modernización del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y se le atribuye la creación de las condiciones para que un 70 por ciento de los ciudadanos dispongan del servicio de Internet gracias a la reactivación de la inversión en el sector TIC. Bajo este panorama, se comprende que más allá de visualizar la Internet como un recurso inherente al hombre, en la actualidad, se requiere potenciar la nueva configuración encaminada a una identidad colectiva (Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 2022).

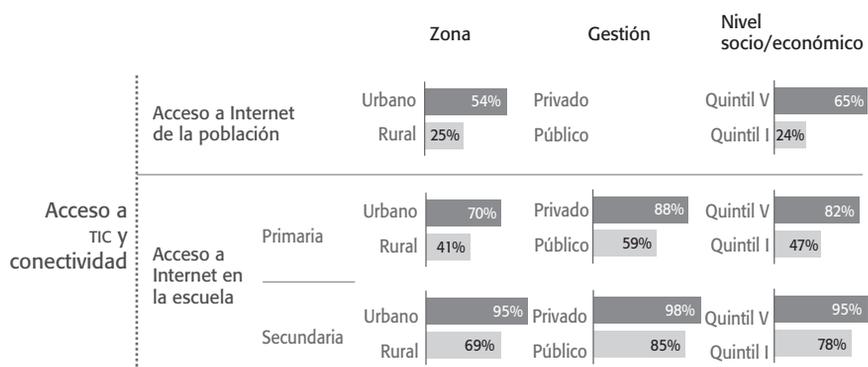
A continuación, se expondrán los cambios significativos en algunos contextos tales como: el educativo, el tecnológico y

en la bibliotecología en Latinoamérica y el Caribe, de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2022), la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago) y el Banco Interamericano de Desarrollo (Mateo 2020).

Contexto Educativo y Tecnológico

El panorama educativo en época de pandemia para el año 2020 evidenció que la mayoría de los gobiernos nacionales tomó la decisión de suspender las clases de forma presencial. Debido al cierre de las escuelas, alrededor de 90 por ciento de los estudiantes de educación inicial, primaria, secundaria, tecnológica y universitaria se vieron afectados por estas directrices. En esta nueva perspectiva se planteó que, por medio de las herramientas tecnológicas, se daría continuidad al ejercicio académico. Posteriormente, se constataron dificultades frente al acceso de dichas herramientas, como se puede apreciar en la *Gráfica 1*.

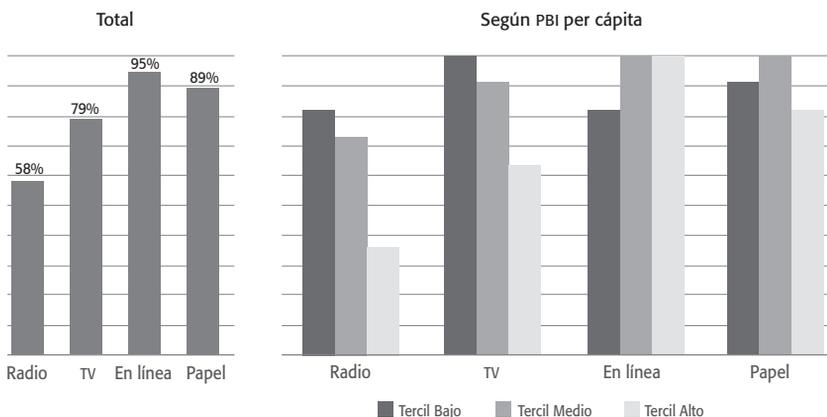
Gráfica 1
Condiciones para la enseñanza remota y la apertura de escuelas



Fuente: OREALC/UNESCO y BID (2020).

A partir de la *Gráfica 1*, se evidencian las profundas desigualdades frente al acceso y uso de Internet, no solo en el ámbito educativo, sino también a nivel social. Por su parte, los países han tenido que emplear estrategias tradicionales tales como: el uso del papel, la radio o la televisión para cubrir algunas poblaciones menos favorecidas y los resultados se muestran en la siguiente gráfica:

Gráfica 2
Estrategias de continuidad pedagógica



Fuente: Encuestas sobre las respuestas nacionales en materia de educación frente a COVID-19, rondas 1, 2 y 3.

La *Gráfica 2* refleja de forma detallada el porcentaje de uso de las estrategias empleadas por los países latinoamericanos que tuvieron que recurrir a los medios de comunicación tradicionales para continuar con el trabajo pedagógico y se percibió un mayor uso de conectividad en línea en países que pertenecen al tercil medio y alto, mientras que los del tercil bajo hacen más uso de los medios de comunicación como: la televisión, la radio y el papel.

La Biblioteca en la Pospandemia

Con la declaración de pandemia por COVID-19 a nivel mundial, las bibliotecas y centros educativos se vieron afectados, en virtud de las políticas locales impuestas por los gobiernos en los países latinoamericanos de suspender las visitas de forma presencial durante los años 2020 y 2021. Por esta razón creció de manera sistemática y constante el servicio digital por parte de las bibliotecas o librerías, para dar continuidad a la labor propia de estas entidades y brindar estrategias frente a las problemáticas generadas por la actual coyuntura.

De acuerdo con Marcos y Marcos (2015, 18): “existen ahora mismo más de 14 000 millones de dispositivos conectados a Internet, a los que la biblioteca debe dar servicio, facilidad de acceso y contenidos de valor” estos datos tienden a duplicarse cada dos años y para el 2020 se multiplicaron por 10, en relación con el creciente número de consultas en línea generadas en los últimos años, no cabe duda que las bibliotecas deben adaptarse al panorama actual frente a la transición tecnológica por la que el mundo está atravesando, dichos cambios van desde la actualización de los fondos hasta la preparación de los profesionales de la información, según la demanda de los usuarios vía *online*.

Ligado a lo anterior, se evidenció que la biblioteca de la CEPAL:

[...] en aras de dar cumplimiento a los desafíos que enfrentan estos centros del conocimiento, creó un Webinar sobre Ciencia Abierta en 2022, en donde algunos académicos mostraron el desarrollo del repositorio de datos de la Universidad de Chile, relevando los aspectos claves de la implementación basada en el software Data-verse (CEPAL 2022).

Es decir, en la actualidad, en América Latina se están implementando estrategias que van de la mano con las universidades para integrar de forma transversal los datos generados por el desarrollo técnico o investigativo.

En tanto, los recintos bibliotecarios en Colombia sufrieron un fuerte impacto económico debido a las medidas adoptadas por el gobierno a principios de la pandemia. En ese mismo sentido, se reflejó la desigualdad social y la falta de cobertura tecnológica en algunos lugares apartados y remotos. No obstante, se visualiza un avance importante en la integración de las TIC con respecto a los catálogos, repositorios o bases de datos bibliotecarios. Un claro ejemplo de lo expuesto se evidencia en la biblioteca pública Julio Pérez Ferrero en Cúcuta, la cual tuvo que reducir su capacidad de contratación dada la pandemia. Además, la crisis migratoria a la que se encuentra sujeta la ciudad también ha impactado de manera negativa sus labores misionales, sin embargo, gracias al desarrollo de las TIC actualmente tienen una oferta académica enfocada en el desarrollo de habilidades mediante cursos libres, cursos técnicos y demás programas académicos específicos para capacitar a los ciudadanos con productos de información de alta calidad.

Civilización Tecnológica

Durante muchos años existió una creencia colectiva que afirma que las disciplinas se fundamentaban de forma separada e individual; no obstante, esta teoría ha evolucionado gracias al método científico y la investigación. Hoy en día, se asegura que una ciencia complementa a otra directa o indirectamente y este paradigma ha permitido comprender la realidad de diferentes maneras. Tal es el caso de la educación y la tecnología,

las ciencias sociales y las ciencias políticas o la admiración y las ciencias exactas.

La investigación ha demostrado que, gracias al uso de las TIC en algunos centros de enseñanza, los estudiantes mejoraron su comprensión en las asignaturas abordadas. De la misma forma, posibilitó que miles de escuelas dieran continuidad al ejercicio pedagógico durante la pandemia. No cabe duda de que la tecnología ha transformado la enseñanza tradicional, ya que le permite al educador guiar el proceso de aprendizaje mediante recursos digitales, mientras que el educando construye su aprendizaje significativo.

Asimismo, nacen otras formas de aprendizaje y nuevos modelos pedagógicos con la llegada de la virtualidad a la educación. Por ejemplo:

El desarrollo de la propuesta denominada Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC, por sus siglas en inglés) representa una alternativa para los modelos educativos emergentes en línea debido a que puede generar investigación dirigida al aprendizaje individual y colaborativo, el desarrollo y uso de contenido educativo de acceso abierto, masificación de la formación (Garduño 2015, 82).

En particular, el uso de la tecnología y sus avances son tan comunes que han transformado poco a poco los procesos habituales.

Ahondando un poco más en el tema, se analiza que la tecnología también ha modificado el concepto de “sociedad” en las últimas décadas. Con la llegada de Internet, el ciudadano accesa a la información de forma rápida e individual, y esto le ha permitido interactuar con otras comunidades. Según Cassany:

Cada tecnología comunicativa promueve cambios de las personas y en las comunidades. Una nueva práctica de comunicación genera discurso diferente, que permite conseguir propósitos y funciones que antes no existían. Se transforman tanto las relaciones sociales como el pensamiento individual. Surgen formas alternativas de organización de la comunidad y nuevos estilos de informar, comprender y pensar (2006, 22).

En los tiempos actuales resulta poco probable concebir el concepto de ciudadanía sin relacionarlo con el impacto tecnológico que ha permeado de manera significativa en las costumbres y algunos procesos tradicionales. Por ello, se debe concebir la tecnología como herramienta que complementa y facilita, a la vez, la ejecución de algún oficio profesional o quizá un proyecto planeado. El trabajo en comunidad es clave para mejorar un sin número de aspectos que deben ser tenidos en cuenta, si se piensa en la construcción de una sociedad integral.

Inserción de la biblioteca en el sistema educativo

La biblioteca representa ese elemento que puede afianzar el tejido social, pues aporta bienestar, seguridad, salud, cultura, educación, emprendimiento e innovación a la comunidad en la que se encuentra inmersa. Asimismo, sirve de aliada estratégica en la dinamización de los colegios y las escuelas al afianzar en la ciudadanía la cultura de la investigación, en apoyo a los programas y las líneas de investigación expuestas por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (2016), a saber:

- 1) Generación de conocimiento científico.
- 2) Desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología.
- 3) Innovación y productividad.
- 4) Mentalidad y Cultura de la CTeI.

Hoy por hoy, el ciudadano legitima la existencia del Estado, de ello que sea necesario la reestructuración permanente de los gobiernos locales, además de que se adecuen de manera plena a los escenarios que ofrecen la ciencia, la tecnología y la innovación (Departamento Nacional de Planeación 2021).

De acuerdo con lo anterior, la biblioteca también se encuentra alineada con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible, propuestos desde 2015 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU):

- 1) Educación de calidad.
- 2) Trabajo decente y crecimiento económico.
- 3) Industria, innovación e infraestructura.
- 4) Paz, justicia e instituciones sólidas.
- 5) Alianzas para lograr los objetivos.

Es por ello que en donde se presenten falencias, necesidades y problemáticas generadas por el cambio al uso de las TIC, la biblioteca debe presentarse como la facilitadora de competencias ciudadanas, todo ello en paralelo con los siguientes principios de política de gobierno electrónico:

- 1) Centrado en el ciudadano, la empresa y el funcionario público.
- 2) Más allá de la tecnología.
- 3) La tecnología es un medio, no un fin.

- 4) Acceso equitativo y multicanal.
- 5) Privacidad y seguridad tecnológica y legal de las transacciones.

CONCLUSIONES

Las bibliotecas constituyen centros del conocimiento inherentes a la sociedad y sus funciones han permitido transformar los procesos educativos y culturales de la ciudadanía. Mediante el uso de la tecnología se han promovido cambios significativamente positivos en los ciudadanos, el Estado y las organizaciones.

Debido a las repercusiones generadas por la pandemia, ahora la tecnología tiene una incidencia más marcada en los procesos de enseñanza-aprendizaje por medio de las TDIC, el uso cada vez más normalizado y continuo de las herramientas tecnológicas, las redes sociales, las páginas web, entre otras, han permitido a los ciudadanos tener una amplia gama de posibilidades para lograr una mejor interacción con los servicios estatales, organizacionales y bibliotecarios.

La apropiación social involucra valores e intereses de los ciudadanos y su interacción con el entorno y las oportunidades que genera el Estado. Parte de las concepciones dinámicas del conocimiento y la tecnología –entendida su relación multidimensional en planos horizontales, verticales y trasversales– posibiliten en el ciudadano información formal estructurada, bien sea por el sistema educativo sustentado en la divulgación científica y tecnológica.

Derivado de las condiciones sociales de la región se entiende que, en su mayoría, los países Latinoamericanos sustentan su sistema político desde la democracia y ello brinda a

los ciudadanos la potestad de elegir a sus gobernantes y estar al tanto de la administración y gestión pública, enfatizando su labor inspectora, siempre conscientes de su derecho a recibir información y a difundirla mediante el implemento de instrumentos para la transmisión de ideas.

En la sociedad no hay elementos aislados, ya que las acciones y proyectos impactan de manera directa e indirecta a todos los individuos que componen una comunidad. Por esa razón se deben promover políticas que regulen las instituciones, en aras de brindar a los ciudadanos servicios de calidad y resolver problemáticas que surgen en la praxis.

Es claro hasta este punto que el tiempo trae consigo cambios significativos, y las labores y actividades respondían al cómo se hacían las cosas en ese momento histórico, sin embargo, en la actualidad se requiere otra metáfora de lo establecido, se trata de buscar una apertura y visión más justa, más libre y plena que corresponda a las necesidades actuales.

REFERENCIAS

- Asamblea General de la ONU. 1948. *Declaración Universal de los Derechos Humanos* (217 [III] A). París.
- Cassany, Daniel. (2006). *Tras las líneas. Sobre la lectura contemporánea*. Barcelona: Anagrama.
- Cerezo López, J. A. y F. J. Gómez González (coord.). 2008. *Biblioteca Nueva: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Madrid, España.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. 2022. Biblioteca de la CEPAL comenzó Ciclo de Webinars sobre Ciencia Abierta 2022. *CEPAL*, 5 de abril. <https://www.cepal.org/es/notas/biblioteca-la-cepal-comenzo-ciclo-webinars-ciencia-abierta-2022#:~:text=Ciencia%20Abierta%202022-,Biblioteca%20de%20la%20CEPAL%20comenz%C3%B3%20Ciclo%20de%20Webinars%20sobre%20Ciencia,repositorio%20de%20datos%20de%20investig>.

_____. s.f. Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe Impacto económico y social. Página de consulta. *CEPAL*. <https://www.cepal.org/es/temas/covid-19>.

Constitución Política de Colombia. 1991. Colombia, Archivo General de la Nación, 7 de julio.

Council of Europe. s.f. Ciudadanía y participación. *Consejo de Europa*. <https://www.coe.int/es/web/compass/citizenship-and-participation>.

Decreto 1151 de 2008. Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la *Ley 962* de 2005, y se dictan otras disposiciones. 14 de abril de 2008. *Diario Oficial* 46.960.

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación. 2016. *Actores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación*. Bogotá: Colciencias.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. s.f. Empleo y desempleo [Página de inicio]. *DANE*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>.

Departamento Nacional de Planeación (29 de Noviembre de 2021) DNP. <https://www.dnp.gov.co/>.

- Garduño Vera, Roberto. 2015. "Tendencias de la educación en línea". *Análisis sobre tendencias de información propuestas por la IFLA*, (coord.) Jaime Ríos Ortega, 63-92. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Hernández Flores, José de Jesús. 2021. "Desinformación por ocultamiento de información". *Información, desinformación, bibliotecas y usuarios del siglo XXI*, (coord.) Estela Morales Campos, 27-52. México: Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, UNAM.
- Hernández Pérez, Antonio y David Rodríguez Mateos. 2002. "Las nuevas competencias del profesional de la información: del control de documentos a la gestión del conocimiento". *VII Jornadas Españolas de Documentación: La gestión del conocimiento: retos y soluciones para los profesionales de la información*, 89-97. Bilbao: FESABID 2000. Departamento de Biblioteconomía y Documentación. Universidad Carlos III de Madrid.
- International Federation of Library Associations and Institutions. s.f. "El manifiesto sobre la biblioteca pública. ¡25 años de Defensa y muchos más por venir!" *IFLA*. <https://www.ifla.org/es/news/el-manifiesto-sobre-la-biblioteca-publica-25-anos-de-defensa-y-muchos-mas-por-venir/#:~:text=El%20Manifiesto%20de%20la%20IFLA,mente%20de%20todas%20las%20personas>.
- Katz, Richard y Peter Mair. 2022. *Democracia y cartelización de los partidos políticos*. Madrid: Catarata.
- Ley 527 de 1999. "Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones". 18 de agosto de 1999. *Diario Oficial* No. 43.673.

Ley 1978. 2019. Congreso de Colombia. 25 de julio.

Marcos Recio, Juan Carlos y Amanda Marcos. 2015. “La responsabilidad del marketing en los servicios bibliotecarios: nuevos retos para las bibliotecas, el caso de la biblioteca del Instituto de Empresa”. *Análisis sobre tendencias de información propuestas por la IFLA*, (coord.) Jaime Ríos Ortega, 15-32. México: UNAM.

Masuda, Yojeni. 1984. *La sociedad informatizada como sociedad post-industrial*. Madrid: Fundesco.

Mateo, Mercedes. 2020. “Tecnología: lo que puede y no puede hacer por la educación una comparación de cinco historias de éxito”. *Banco Interamericano de Desarrollo*, 14 de agosto.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. 2019. “Presidente Duque sancionó la Ley de Modernización del sector TIC”. *Min TIC*, 25 de julio. <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-Prensa/Noticias/101905:Presidente-Duque-sanciono-la-Ley-de-Modernizacion-del-sector-TIC>.

_____. s.f. “Política de Gobierno Digital”. *Min TIC*. <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Politica-de-Gobierno-Digital/>.

Naumis Peña, Catalina. 2021. “Información en bibliotecas y archivos e Información en Internet”. *La información después de Internet: Repensando las libertades, amenazas y derechos*, (coords.) Jenny Teresita Guerra González y Jonathan Hernández Pérez, 21-38. México: UNAM.

Ojeda Pérez, Robert y Uriel Ignacio Garzón Cárdenas. 2012. “De Sumer a Gutenberg: la biblioteca antigua y medieval”. *Códices* 8(2). <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1138&context=co>.

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). 2020. “Bibliotecas escolares: nuevos desafíos para enfrentar la era digital”. *Unesco*, 26 de noviembre. <https://es.unesco.org/news/bibliotecas-escolares-nuevos-desafios-enfrentar-era-digital>.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (8 de Marzo de 2020). ONU. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>.
- Ramos Chávez, Alejandro. 2019a. “Obtención de información y participación política: una perspectiva de la ciudadanía digital”. *Información, participación ciudadana y democracia*, (coord.) Estela Morales Campos, 17-38. México: UNAM.
- _____. 2019b. “Ciudadanía e información en ambientes digitales”. *Revista Investigación Bibliotecológica* 33(78): 143-63.
- Ramos, C. A., Morales, C. E., Técuatl, Q. M., Hernández, P. J., y Figueroa, H. A. (2019). *Información, participación ciudadana*. México: Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.
- Real Academia Española. 2022. *Diccionario de la lengua española*. Edición del Tricentenario. España: RAE, s.v. “democracia”. <https://dle.rae.es/democracia>.
- Ríos Ortega, J. 2015. “Información, bibliotecas y justicia social”. *La información y sus contextos en el cambio social*, (coords.) Jaime Ríos Ortega y César Augusto Ramírez Velázquez, 365-73. México: UNAM.
- Schumpeter, Joseph. 1962. *History of economic analysis*. London: Routledge.

- Sampieri, H. R. 2014. *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Sherry R. Arnstein. 1969. *Journal of the American Institute of Planners*. Vol.35, no.4, 216-224).
- Sierra Caballero, Francisco. 2012. "Ciudadanía digital y sociedad de la información en la Unión Europea: Un análisis crítico". *Andamios* 9(19): 259-82. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632012000200012&lng=es&tlng=es.
- Tancara Q, Constantino. 1993. "La investigación documental". *Temas Sociales* (17): 91-106. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0040-29151993000100008&lng=es&tlng=es.
- Torres Vargas, Georgina Araceli y Juan Miguel Sánchez Vigil. 2015. "Del papel al píxel: la eterna transición. Evolución de la edición digital en México y España". *La información y sus contextos en el cambio social*, (coords.) Jaime Ríos Ortega y César Augusto Ramírez Velázquez, 57-70. México: UNAM.
- Ugalde, Luis y Gustavo Rivera. 2014. *Fortalezas y debilidades del sistema electoral mexicano. Perspectiva estatal e internacional*. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Unión Internacional de Telecomunicaciones. 2021. *Tendencias digitales*. Ginebra: UIT.
- Vacarezza, Leonardo, José Antonio López Cerezo, José Luis. Lujan, Carmelo Polino y Maria Eugenia Fazio. 2003. *Indicadores iberoamericanos de percepción pública, cultura científica y participación ciudadana (2001-2002)*. OEI-Redes. Documento de trabajo N° 7 Centro Redes. <http://www.centroredes.org.ar/documentos/files/Doc.Nro7.pdf>.

Zurbriggen, Cristina. 2011. Gobernanza: una mirada desde América Latina. *Perfiles latinoamericanos* 19(38): 39-64.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532011000200002&lng=es&tlng=es.

El valor presente en la biblioteca y la información en la sociedad: acciones y expectativas. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la información/UNAM. La edición consta de 100 ejemplares. Coordinación editorial, Anabel Olivares Chávez y Sergio Javier Sepúlveda Horta; corrección de estilo y formación editorial, Editorial Albatros; revisión de pruebas, Carlos Ceballos Sosa. Fue impreso en papel cultural de 90 gs. en los talleres de Editorial Albatros, S. A. de C. V. Av. Benito Juárez M26 L14, Col. El Molino Tezonco, C.P. 09960, Ciudad de México. Se terminó de imprimir en diciembre de 2023.